



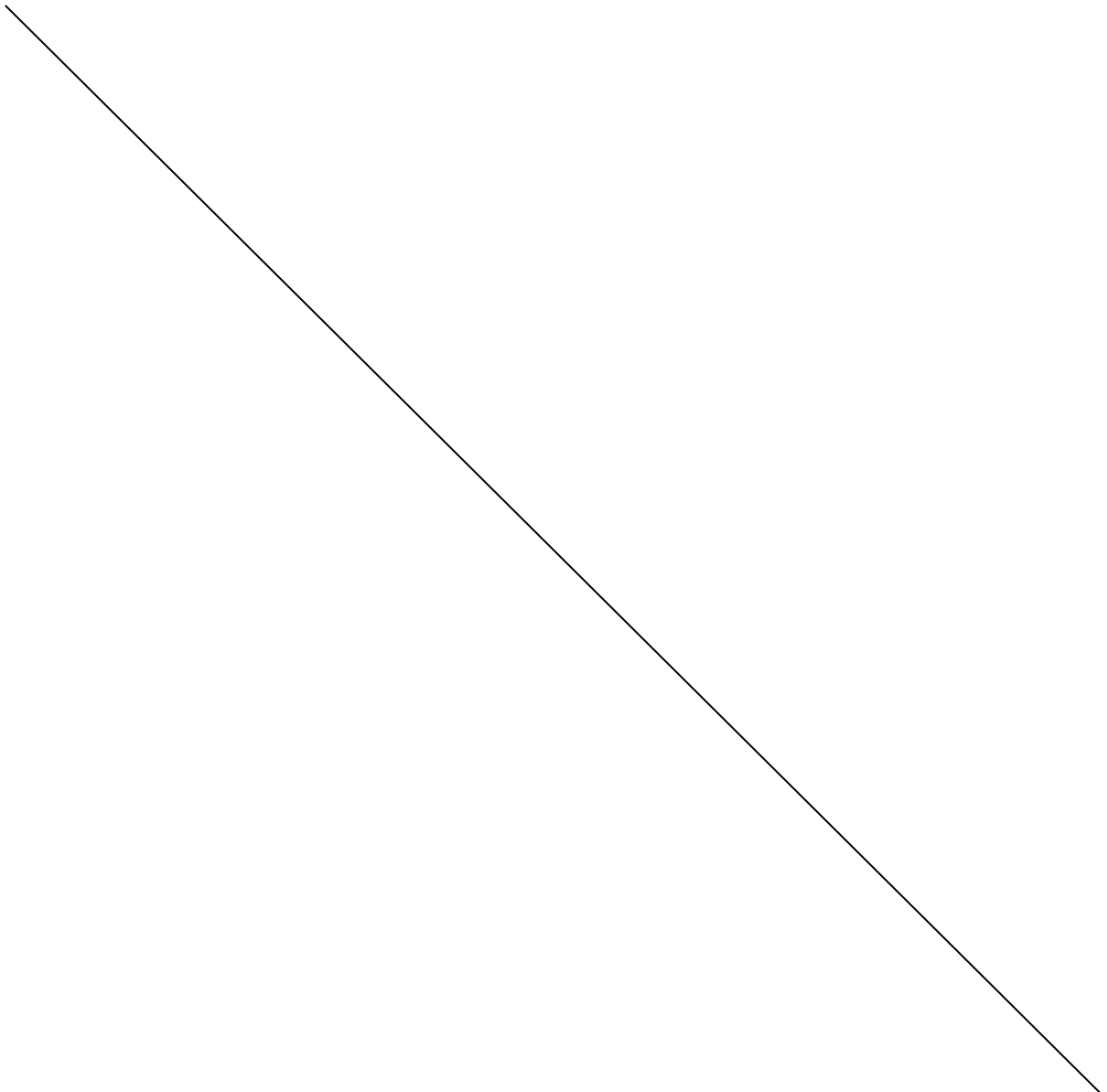
D. JOSÉ MANUEL PÁEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, MÁLAGA.

CERTIFICA.- Que en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el **Ayuntamiento Pleno** el día **23 de junio de dos mil veintitrés** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 6º.- DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES ESENCIALES DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

El Señor Alcalde procede a la motivación de la Propuesta de Acuerdo. Señala que el Área de Infraestructuras y Turismo tiene un error, en el sentido de que la denominación correcta es la de Área de Infraestructuras, Obras y Turismo.

Vista la Propuesta emitida por el Sr. Alcalde de fecha 20 de junio de 2023 (código seguro de verificación 14616716546325330742) con el siguiente tenor literal:





Propuesta de acuerdo:

Al amparo de lo previsto en el artículo 123.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la siguiente determinación de los niveles esenciales de la organización municipal, que sustituiría a la existente en la actualidad:

ÁREA DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD

- Delegación de Gobierno, Policía Local, Bomberos, Presidencia, Régimen Interior, Asesoría Jurídica.

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS OPERATIVOS

- Delegación de Urbanismo, Recursos Humanos, Parques y Jardines.
- Delegación de Servicios Operativos e Instalaciones Eléctricas.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- Delegación de Hacienda, Modernización Digital, Contratación y Extranjeros.

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDADADANIA

- Delegación de Protección Civil, Mayores, Deportes, Juventud, Fiestas y Tradiciones, Registro de Parejas de Hecho.
- Delegación de Cultura, Mercado y Venta Ambulante.

AREA DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIMPIEZA

- Delegación de Inclusión Social, Vivienda, Universidad Popular.
- Delegación de Limpieza Viaria, Participación Ciudadana, Atención Ciudadana y Cementerio.

ÁREA DE IGUALDAD, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Delegación de Movilidad Urbana, Gestión de la Vía Pública, Igualdad y Diversidad
- Delegación de Medio Ambiente, Patrimonio Histórico y Archivo.



Ayuntamiento de Mijas
ALCALDÍA

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO

- Delegación de Turismo, Playas, Infraestructuras y Eficiencia Energética.

ÁREA DE EDUCACIÓN Y SANIDAD

- Delegación de Educación, Sanidad y Consumo.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

- Delegación de Desarrollo Económico, Fomento de Empleo, Comercio, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca y Animales Domésticos.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.-

El Alcalde

Firmado
electrónicamente por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
20/06/2023
16:59:04

Fdo: José Antonio González Pérez
Fdo.: José Antonio González Pérez

Código seguro de Verificación : 1461671066231035222. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en <https://sede.mijas.es/validacion>.

Código seguro de Verificación : 1461671066231035222. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en <https://sede.mijas.es/validacion>.



El Ayuntamiento Pleno adoptó, **con trece votos a favor (diez del PSOE, dos de CS y uno de POR MIJAS, MI PUEBLO) y doce abstenciones (nueve del PP y tres de VOX)**, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación exigido en el artículo 123.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Aprobar la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos, subsanando el error del Área de Infraestructuras y Turismo, que sería Área de Infraestructura, Obras y Turismo.

Y para que así conste en el expediente de su razón, con la salvedad que determina el artículo 206 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento.

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.